

Feller Rate sube a "BBB" la calificación de riesgo de las obligaciones de General de Seguros, S.A. Las perspectivas son "Estables".

Solvencia
Perspectivas

Nov. 2016
BB+
Estables

Oct. 2017
BBB
Estables

Síguenos en [LINKEDIN](#) - [TWITTER](#) - [FACEBOOK](#)

Contacto: Joaquín Dagnino F. /jdagnino@feller-rate.cl | Eduardo Ferretti P. /eduardo.ferretti@feller-rate.cl

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA - 19 DE OCTUBRE DE 2017. Feller Rate subió de "BB+" a "BBB" la calificación asignada a la capacidad de pago de las obligaciones de seguros de General de Seguros S.A. Las perspectivas de la calificación se mantienen "Estables".

El alza de la clasificación asignada a General de Seguros S.A. se sustenta en su creciente posición de mercado, satisfactoria capacidad operacional y de administración de negocios, suficientes niveles de solvencia patrimonial y un programa de reaseguros coherente con sus necesidades de protección. En contraposición, una proporción relevante de su cartera de negocios manifiesta exposición a riesgos de renovación, reflejando la necesidad de seguir fortaleciendo su suscripción y diversificación de negocios.

La aseguradora pertenece a Castillo Holding Co., inversionista presente en diversas instituciones financieras de la región y del país. El importante compromiso de sus accionistas, la experiencia de la administración y un perfil financiero en proceso de consolidación dan respaldo a su estrategia, coherente con el modelo de negocios que el mercado manifiesta.

Año a año su participación de mercado ha estado aumentando, logrando desde 2012 cuadruplicar sus ingresos incorporando nuevos segmentos. Así, en el segmento de aseguradoras medianas ha alcanzado una fuerte posición. Históricamente, su portafolio de seguros se orientaba a vehículos motor, incendio, fianzas y casco. A partir de 2015, se expandió al rubro de seguros colectivos de vida y salud, incluyendo distribución masiva.

La presencia de capitales asegurados de cierta envergadura, además del riesgo de cúmulos, requiere de apoyo del reaseguro, regulado por las normas de retención de la ley 146-02. General de Seguros dispone de protección proporcional y de exceso de pérdida para su cartera de seguros a la propiedad, además de facultativa proporcional para su cartera colectiva de vida/salud. Asimismo, cuenta con el apoyo de reaseguradores que participan activamente en el mercado local y centroamericano, esperándose que la aseguradora mantenga una cartera de reaseguradores coherente con su clasificación.

El retorno patrimonial de la aseguradora ha mejorado, en buena medida apoyado por los importantes retornos técnicos de la cartera de seguros colectivos de vida (que representa casi un 50% de las ventas del año). Su siniestralidad ha sido muy inferior a la proyectada, previéndose una posible corrección futura.

A diciembre de 2016, los diversos índices de solvencia evidencian la etapa de crecimiento de cartera y la alta dependencia a sus primas y documentos por cobrar. El índice de solvencia (PTA/MMSMR) alcanzó a 1,25 veces (2,48 para la industria), y su liquidez, a 1,24 veces (1,56 a nivel de mercado).

El respaldo de inversión de las reservas es satisfactorio, disponiendo de una cartera por RD\$300 millones y excedentes por RD\$56 millones. La calidad crediticia de la cartera es coherente con el perfil crediticio de General de Seguros. Los excesos de inversión de años anteriores han sido reemplazados por activos representativos, mejorando así la cobertura de sus obligaciones.

La industria de seguros de República Dominicana se desempeña en un ambiente regulado por una ley marco (ley 146-02), que controla la solvencia en base a mediciones trimestrales de las coberturas de patrimonio técnico ajustado, de liquidez mínima requerida y de diversificación de inversiones de respaldo de las reservas. Conforme a ese marco, entre otros aspectos relevantes, la Superintendencia controla y autoriza la operación de nuevas aseguradoras, las transferencias de propiedad y los reaseguradores utilizados.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

General de Seguros enfrenta un proceso de fortalecimiento comercial y consolidación. El desarrollo de sus planes de crecimiento y diversificación, en conjunto con una estructura de inversiones y reaseguro cada día más sólida y coherente con sus necesidades de cobertura darán paso a revisiones favorables de su perfil crediticio. Por el contrario, un deterioro de su posición de mercado y de la rentabilidad, un debilitamiento relevante de la solvencia regulatoria o del perfil de sus inversiones y reaseguro darán paso a revisiones a la baja.

www.feller-rate.com.do

El significado detallado de todas las categorías de clasificación está disponible en www.feller-rate.com.do

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.